

DECRETO N° E-1605/2017.-/

COLINA, 21 de Julio de 2017.

VISTOS: Estos Antecedentes: **1)** Decreto N° E-1359/2017 de 19.06.2017, que aprueba los términos de referencia N° 2683-191-L117, del proyecto denominado “Compra de Insumos para personal de Emergencia”. **2)** Memorandum N° 819/2017, de fecha 20 de julio de 2017, del Director de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para adjudicar compra menor de 100 UTM, al oferente **COMERCIALIZADORA VICTOR GONZALEZ E.I.R.L.**, para la compra de insumos de iluminación para personal de terreno de la Dirección de Operaciones - Emergencia, solicitados por la Dirección de Operaciones. **3)** Evaluación Económica, Licitación N° 2683-191-L117 de fecha 20 de julio de 2017, firmada por el Director de Administración y Finanzas. **4)** Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 20 de julio de 2017, del Director de Administración y Finanzas. **5)** Certificado de Estado de Inscripción en Chile-Proveedores de fecha 20 de julio de 2017, que certifica que el oferente **COMERCIALIZADORA VICTOR GONZALEZ E.I.R.L.**, se encuentra hábil cumple con los requisitos de inscripción en el Registro; y lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, Ley N° 19.886, Ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

DECRETO:

1.- Adjudicase la Licitación N° 2683-191-L117 al oferente **COMERCIALIZADORA VICTOR GONZALEZ E.I.R.L. RUT. N° 76.210.028-2**, para la compra de insumos de iluminación para personal de terreno de la Dirección de Operaciones - Emergencia, solicitados por la Dirección de Operaciones, por un monto de \$ 187.050.- (ciento ochenta y siete mil cincuenta pesos), más IVA.

2.- Impútese el cumplimiento del presente Decreto al ítem presupuestario N° 215-24-01-001-000-000, denominado “Fondos de Emergencia” del presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,
FDO.)ANGELA PRADO CONCHA
ALCALDESA (S)
FDO.)GONZALO DIAZ CHAVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



GONZALO DIAZ CHAVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

APC/GDCH/AHY/xcg.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Secplan
- Dirección de Operaciones
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo



MUNICIPALIDAD DE COLINA
DIRECCIÓN ADM. Y FINANZAS

E- 1605/2017
21/7/17



MEMORÁNDUM N.º 814/2017.

MAT.: Proceso adjudicación.

Colina, julio 20 de 2017.

**DE : MANUEL NUÑEZ QUEZADA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS**

**A : ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

Por medio del presente, solicito a Ud., realizar decreto alcaldicio, que aprueba la adjudicación de la licitación Pública ID N° 2683-191-L117, para la siguiente adquisición:

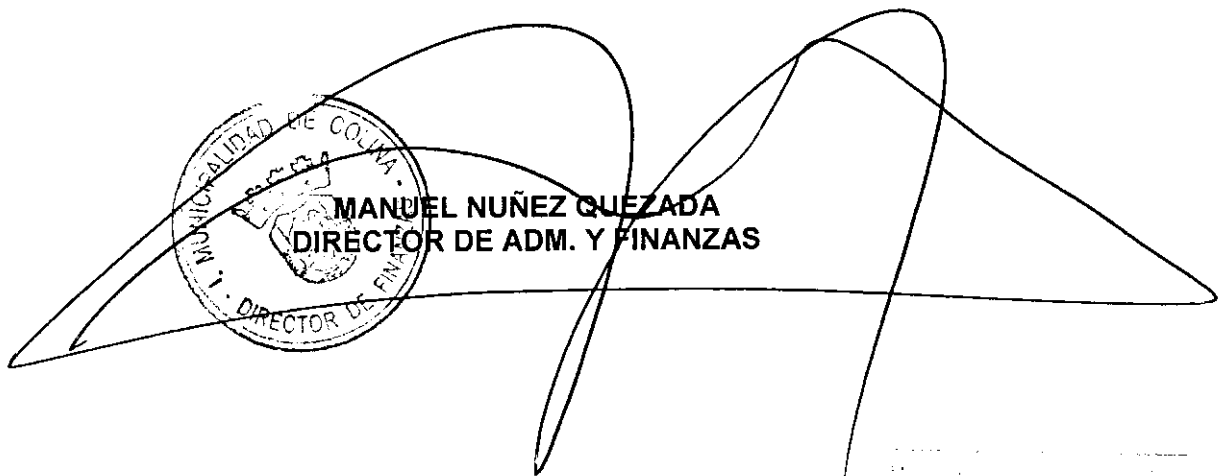
CANT.	PRODUCTO Y/O SERVICIO
	Compra de insumos de iluminación para personal de terreno de la dirección de Operaciones- Emergencias.

Oferente Adjudicado	: Comercializadora Víctor González E.I.R.L.
Rut	: 76.210.028-2
Ítem Presupuestario	: 215-24-01-001-000-000 "Fondos de Emergencia"
Monto Adjudicado	: 187.050.- Más IVA.

Lo anterior, de acuerdo a la Solicitud de Compra N° 106 / de la Dirección de Operaciones.

Se adjunta acta de la evaluación técnica y económica, certificado presupuestario, certificado de chileproveedores y decreto.

Saluda atentamente usted

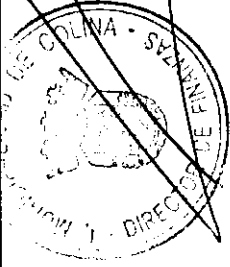

**MANUEL NUÑEZ QUEZADA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS**

MNQ/cec
Adj.: lo indicado
c.c.: Secretaria Municipal.
Archivo.

20 JUL. 2017

	Proponente	Oferta del Proponente	Oferta Económica 35%	Plazo de Entrega 35%	Oferta Técnica 10%	Comportamiento Contractual Anterior 10%	Cumplimiento de los Requisitos 10%	Total 100%	OBSERVACIONES
1	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS PSVIAL LTDA	281,890	23.22	15.00	10.00	0.00	10.00	58.22	CUMPLE CON LO SOLICITADO, DESPACHA EN 5 DÍAS, POSEE COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL DE CARABINEROS DE CHILE
2	COMERCIALIZADORA VICTOR GONZALES EIRL	187,050	35.00	35.00	10.00	10.00	10.00	100.00	CUMPLE CON LO SOLICITADO, DESPACHA EN 2 DÍAS, NO POSEE COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL
3	ESENERGY SPA	201,683	32.46	35.00	10.00	10.00	10.00	97.46	CUMPLE CON LO SOLICITADO, DESPACHA EN 2 DÍAS, NO POSEE COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL.
4	GASEIN SEGURIDAD INDUSTRIAL LTDA	240,000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	NO ADIUNTA COTIZACION O DETALLE DE LO ESTIPULADO EN LA SOLICITUD
5	MANUEL RODOLFO DIAZ BAHAMONDES SERVICIOS ENERGETICOS PUNTOS LEDEMPRESA	21,700	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	NO PRESENTA TODOS LOS MATERIALES SOLICITADOS EN LA COLIZACION
6	MANUEL RODOLFO DIAZ BAHAMONDES SERVICIOS ENERGETICOS PUNTOS LEDEMPRESA	35,700	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	NO PRESENTA TODOS LOS MATERIALES SOLICITADOS EN LA COLIZACION
7	MANUEL RODOLFO DIAZ BAHAMONDES SERVICIOS ENERGETICOS PUNTOS LEDEMPRESA	44,700	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	NO PRESENTA TODOS LOS MATERIALES SOLICITADOS EN LA COLIZACION
8	MANUEL RODOLFO DIAZ BAHAMONDES SERVICIOS ENERGETICOS PUNTOS LEDEMPRESA	67,000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	NO PRESENTA TODOS LOS MATERIALES SOLICITADOS EN LA COLIZACION
9	MANUEL RODOLFO DIAZ BAHAMONDES SERVICIOS ENERGETICOS PUNTOS LEDEMPRESA	87,000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	NO CUMPLE CON LAS CARACTERISTICAS REQUERIDAS EN LOS PRODUCTOS
10	FERRETERIA COMERCIAL L&J LTDA	239,950	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	NO ADIUNTA COTIZACION O DETALLE DE LO ESTIPULADO EN LA SOLICITUD
11	COMERCIAL OCCIDENTE LTDA	168,930	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	NO CUMPLE CON LAS CARACTERISTICAS REQUERIDAS EN LOS PRODUCTOS

12	COMERCIALIZADORA MIGUEL SEPULVEDA EIRL	184,320	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	NO DETALLA CLARAMENTE LO ESTIPULADO EN LA SOLICITUD
13	MIGST LTDA	250,000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS



MANUEL NUÑEZ QUEZADA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

Jueves, 20 de julio de 2017



Colina, julio 20 de 2017.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Director de Administración y Finanzas, quien suscribe, certifica que, de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio N.º E-2708/2016 de fecha 01 de diciembre de 2016, que promulga Acuerdo N.º 177, adoptado por el H. Concejo Municipal, en sesión ordinaria N.º 34 de fecha 01 de diciembre de 2016, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2017; a la fecha del presente documento.

Se procederá a la adquisición del servicio mediante Licitación Pública N.º 2683-191-L117 al proveedor **Comercializadora Víctor González E.I.R.L.** RUT: 76.210.028-2, por un monto de **\$ 187.050.- Más IVA.**

Impútese el cumplimiento del presente al ítem presupuestario N.º 215-24-01-001-000-000, denominado **"Fondos de Emergencia"** del presupuesto municipal vigente.



MANUEL NUÑEZ QUEZADA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
M. MUNICIPALIDAD DE COLINA

MNQ/cec.

ChileProveedores
Registro Electrónico de Proveedores del Estado
Dirección ChileCompra

CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 20/07/2017 13:47

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.

Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
76.210.028-2	COMERCIALIZADORA VICTOR GONZALEZ EIRL	HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

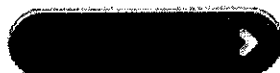
Observaciones:

Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

En Proceso de Revisión: Proveedor se encuentra proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de Habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.

Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con ChileProveedores.





MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N°: E-1359/2017 /

COLINA, 19 de Junio de 2017.

VISTOS: Estos antecedentes: Memorándum N° 717/17 de fecha 19 de Junio de 2017, del Director de Administración y Finanzas mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio que apruebe los Términos de Referencia N° 2683-191-L117, y llamase a licitación pública del proyecto denominado "Compra de Insumos para personal de Emergencia"; y en virtud a las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

1.- Apruébense los términos de referencia N° 2683-191-L117, del proyecto denominado "Compra de Insumos para personal de Emergencia"; Copia de la solicitud – Términos de Referencia, pasan a formar parte integrante del presente Decreto.

2.- Llamase a licitación pública para el proyecto denominado "Compra de Insumos para personal de Emergencia"; ID N° 2683-191-L117.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE

FDO.) ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ANIBAL CALDERÓN ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MOR/ACA/EAQ/MNQ/mcm.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo

